

Sergio Massa anunció medidas para pymes, trabajadores, monotributistas y jubilados: Conocé los detalles de cada una

27/08/2023



El ministro de Economía y candidato presidencial por el oficialismo, **Sergio Massa**, inició hoy una semana de anuncios para controlar el impacto de la devaluación post PASO. En un mensaje en Instagram, el ministro anticipó inicialmente que “a lo largo del día de hoy” anunciarán “las medidas que tomamos para cuidar a las familias argentinas”. Atribuyó la reciente devaluación al préstamo tomado en 2018 por el gobierno de Macri-, a lo que se sumó una sequía que afectó a las reservas y las cuentas públicas, “golpeó la economía de muchas

familias". El ministro adelantó que pymes, trabajadores, monotributistas, jubilados y sectores de la economía social serán compensados por el daño de la devaluación.

El objetivo central, remarcó, es que todos los damnificados reciban apoyo del Estado y que en los próximos días Economía y otros ministerios irán informando sobre nuevos y diferentes programas de créditos, beneficios y quita de impuestos, como lo fue haciendo luego, primero con el anuncio de bonos y crédito para jubilados, beneficios impositivos y préstamos para monotributista, el aumento de la tarjeta Alimentar y crédito para los trabajadores.

En cuanto a los créditos para los trabajadores, Massa anunció que podrán acceder a líneas de crédito de hasta \$400.000 en 24, 36 ó 48 cuotas. Los fondos -explicó- "se depositarán en tu tarjeta de crédito bancaria dentro de los 5 días hábiles".

El ministro precisó que la tasas de interés "es la mitad de la que pagás actualmente sobre tu saldo de las tarjeta de crédito" y que el acceso a estos créditos se podrá hacer "con un trámite simple electrónico y vas a tener la posibilidad de que te lo debiten de tu sueldo".

Tarjeta Alimentar

Para los beneficiarios de esta tarjeta Massa anunció un refuerzo, consistente en un aumento adicional en dos cuotas mensuales.

Para las familias con un hijo el refuerzo será de 10.000 pesos.

Para las familias con dos hijos, de 17.000 pesos.

Par las familias con tres hijos, de 23.000 pesos

Además, anunció que "terminado el refuerzo, la tarjeta Alimentar aumentará un 30%.

Hasta este mes, el monto de la Tarjeta Alimentar para personas que perciben la Asignación por Embarazo y para familias con un hijo era de \$17.000, para familias con dos hijos de \$26.000 y para familias con 3 o más hijos de \$34.000, con lo cual las dos cuotas de refuerzo significan un aumento del 100% para quienes recibían el monto más bajo y del 67,4% para las personas o familias con 3 o más hijos.

Monotributistas

Tras anunciar el pago de tres bonos de \$37.000 para 7,5 millones de jubilados y pensionados en septiembre, octubre y noviembre, Massa precisó una serie de medidas a favor de monotributistas.

Estas consisten en que los monotributistas de las categorías A, B, C y D no pagarán por 6 meses el componente tributario. Cabe aclarar que el monotributo unifica el componente impositivo - IVA y Ganancias- y el componente previsional -aportes jubilatorios y obra social- en una única cuota mensual, haciendo más simple y ágil cumplir con tus obligaciones. La eximición por 6 meses se refiere exclusivamente al componente tributario.

Además, para todos los monotributistas, el ministro anunció el acceso a créditos por hasta 4 millones de pesos, dependiendo de la categoría, a pagar en 24 cuotas a la mitad de la tasa bancaria con garantía 100% del Estado.

“Y ponemos en marcha el monotributo productivo para la incorporación a la economía formal de los trabajadores independientes”, dijo Massa en un mensaje que difundió por las redes Instagram y Twitter.

Los beneficios para los jubilados

Las medidas para “cuidar” a unos 7,5 millones de jubilados y

pensionados y perceptores de otras pensiones consisten, primeramente, en un refuerzo de \$37.000 mensuales durante los meses de septiembre, octubre y noviembre. Massa dijo que se determinó esa suma luego haber decidido “modificar el refuerzo que le íbamos a dar”. De este modo, precisó, “la mínima en septiembre pasa a ser de más \$124.000”.

Otro beneficio para jubilados, recordó Massa es una línea de créditos (por un monto presupuestario de \$ 400.000 millones) de hasta \$400.000 en 24, 36 o 48 cuotas “a un cuarto de la tasa que pagan en el Banco”.

El ministro dijo que para compras con tarjeta de débito los jubilados tendrán reintegro de IVA por hasta 18.000 pesos y recordó la vigencia del programa “Vivir mejor”, de acceso gratuito a medicamentos.

Batería

La semana pasada, y desde Washington, Massa había prometido “dos medidas por día hasta el viernes próximo”.

La principal y más esperada era la suma fija para trabajadores en relación de dependencia, con una expectativa de 40.000 pesos.

También se esperan anuncios de créditos para pymes, beneficios de rebajas impositivas a empresas que acuerden sendero de precios, regímenes de promoción de exportaciones para economías regionales, pymes y cerealeras con valor agregado para reforzar reservas y créditos para consumo y tasa subsidiada para bajar deuda a empresas.

✘ Massa, el miércoles pasado, con Kristalina Georgieva, directora del FMI

Las medidas se terminaron de delinear en la tarde del sábado en una reunión en el ministerio de Economía que encabezó Massa

con integrantes del gabinete económico y otros funcionarios. Entre ellos, la ministra de Trabajo, **Kelly Olmos**; la ministra de Desarrollo Social, **Victoria Tolosa Paz**; **Guillermo Michel**, titular de la Aduana y del nuevo organismo que controla precios; el titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), **Carlos Castagneto**; y **Gabriel Vienni**, jefe de Gabinete de la secretaria de industria, entre otros.

“Dos anuncios por día desde este jueves hasta el viernes que viene”, así prometieron desde el ministerio de Economía que será el esquema de **medidas** para intentar compensar el efecto de la devaluación del lunes post PASO. El salto cambiario de 22% dejó un tendal de afectados: desde pymes hasta grandes empresas; desde comerciantes hasta particulares.

Alimentos y combustibles

Tras la suba de 22% del dólar oficial del lunes post PASO, el Gobierno anunció la prórroga de Precios Justos y acordó con representantes de los supermercados un tope del 5% mensual para los incrementos de precios para los próximos 90 días.

Formaron parte del convenio supermercados minoristas y mayoristas entre las que se encuentran: Día, Carrefour, Coto, Chango Más, Makro, Vital, Maxiconsumo, entre otros. Las empresas que accedan al programa recibirán beneficios impositivos. De esta manera, “el Estado resigna recaudación para evitar que el incremento de los costos se trasladen a precios”, señaló el ministerio de Economía.

Massa recordó que el acuerdo de precios con las grandes cadenas es consecuencia directa de “lo vivido a lo largo de los últimos cinco días situaciones de inestabilidad”. El ministro señaló que el Fondo Monetario Internacional, en el marco del programa que Argentina tiene desde el año 2018, “obligó a la Argentina a devaluar para proceder con el programa de desembolsos”.

Como destacó este medio la semana pasada, es un esquema que las empresas rechazan pero que por ahora están acatando -al menos las grandes-, mientras que en los rubros de **indumentaria**, **calzado** y **electrónica**, entre otros, la pauta para agosto alcanza al 12% para luego bajar al 5 o 6% en los meses siguientes. A cambio de estos incrementos por debajo de lo que significa el impacto de la devaluación, el Gobierno promete beneficios fiscales.

Entre ellos, se destacan la eliminación del Impuesto PAIS para las posiciones arancelarias que defina luego Comercio; la eliminación de las retenciones también para los bienes que establezca luego la Secretaría y la prórroga de los vencimientos para el pago de impuestos, entre otros. Con alguno de estos beneficios, las empresas podrían compensar un 6% adicional, según trascendió oficialmente.

Días después, Massa acordó con las empresas petroleras un congelamiento en el precio de los combustibles hasta después de las elecciones. Cabe recordar que luego de las PASO, casi todas las empresas de venta de combustibles habían anunciado subas del 12,5 por ciento. Luego del anuncio oficial, YPF también comunicó el incremento en sus productos.

“El lunes se produjo un aumento de combustibles del 12,5% en casi todas las estaciones de servicio, excepto en las estaciones de YPF, que tomó la decisión de esperar a que hubiera un acuerdo general de la industria y refinadores para llevar adelante el aumento”, comunicó el ministro de Economía en ese momento

“La decisión de cuidar el bolsillo de la gente tiene un primer impacto, que es la imposición del FMI en el marco del programa que Argentina tiene vigente con el Fondo, de una devaluación de la moneda del 22,5%. En el día de hoy, a partir de un trabajo entre productores, refinadores, la Secretaría de Energía, Aduana y la Secretaría de Comercio, hemos avanzado en un acuerdo. Implica que el aumento será el último hasta el 31

de octubre, no habrá más subas porque no habrá más aumentos en el tipo de cambio”, agregó Massa.

Fuente: Infobae